MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 29

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396.-

Asunción, 22 de Enero de 2020.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396.-

Que, por Memorándum Comisión Evaluadora de fecha 18 de diciembre de 2019, se remite el informe de evaluación y los antecedentes originales del llamado de referencia.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Mirna Pereira, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Cabrera, representante de la Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C., Abg. Diego Sosa, representante de la Asesoría Jurídica- D.G.A.F., Dr. Augusto Portillo, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud , la Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, , la Q.F. Larissa Ginés, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Dr. Agustín Saldivar, representante designado por la DGGIES, POR EL Hospital del Trauma"Manuel Giagni", Lic. Fatima Nuñez, representante del hospital de Trauma Manuel Giagni y la Lic. Felicia Villar, representante del hospital de Trauma Manuel Giagni, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, finalizado en fecha 18 de diciembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presente este informe con la sugerencia de adjudicación por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle: Chaco Internacional S.A.*

Que, el presente llamado no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo cual la suscripción del contrato respectivo se encuentra supeditada a la obtención del mencionado certificado.

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone:

...//

Enrique Aquino
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

C.P. Aldes Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V./I.B. ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.G.A.F.
M.T. C.S.J. Nº 10.624

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 29

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396.-

22 de Enero de 2020.
Hoja Nº 02/04

Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC Nº 1, establecidas en la ley Nº 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. - D.O.C. Nº 30/2020, de fecha 20 de enero de 2020, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme al artículo 15º de la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396., de acuerdo al siguiente cuadro:

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Bonifacio Aquino - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

...///

A.V./I.B.

ABOG. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S. Nº: 19.024

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 29

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396.-

22 de Enero de 2020.
Hoja Nº 03/04

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Items	Código de catalogo	Nombre de los Bienes	Especificacion Técnica	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
8	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO	Fabricado con papel uso medicinal, doble sello longitudinal, doble dobles termosellables y pegado en el fondo, bandas termosellables, indicador químico para vapor - con fuelle; medidas de cómo mínimo: 110mm de ancho - 30mm fuelle - 190mm de largo - Tamaño Chico	Unidad	Unidad	KIMS	ARGENTINA	15.000	30.000	293	4.395.000	8.790.000
9	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO	Fabricado con papel uso medicinal, doble sellado longitudinal, doble dobles termosellable y pegado en el fondo, bandas termosellables, indicador químico para vapor - con fuelle, medidas de cómo mínimo: 140mm de ancho - 40mm fuelle - 250mm de largo - Tamaño Mediano	Unidad	Unidad	KIMS	ARGENTINA	120.000	240.000	494	59.280.000	118.560.000
11	42281808-002	PAPEL ENVOLTORIO CELULOSA - ESTERILIZACIÓN	PAPEL GRADO MÉDICO CREPADO DE CELULOSA 100%. Medida 120cm x 120cm. Con alta barrera bacteriana de acuerdo a la Norma Europea EN 868 y certificaciones DIN 58953 y BFE (Bacterial Filtración Efficiency). Para empaquetar materiales quirúrgicos de pesos y formatos diferentes y su esterilización por Vapor, Óxido de Etileno, Calor seco y Radiación. Caja x 100 unidades.	Unidad	Unidad	KIMS	ARGENTINA	7	14	734.000	5.138.000	10.276.000
											68.813.000	**137.626.000**

MONTO MINIMO ADJUDICADO: GUARANIES SESENTA OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL.
MONTO MAXIMO ADJUDICADO:CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL

Artículo 2º Declarar desierto los Ítems Nº 1,2,3,4,5,6,7 y 10 del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396, en base al Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inc. a).-

Artículo 3º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, la realización de los trámites administrativos de rigor, a fin de llevar a cabo el segundo llamado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396, en lo que respeta a los ítems Nº 1,2,3,4,5,6,7 y 10.-

Artículo 4º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Enrique Arturo - Jefe U.O.C. D.G.A.F.

C.P. Alcides Velázquez Bogado ...///
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.V./I.B.

Lic. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Jurídica y Técnica - D.O.C.
C.S.J. Nº 19.624

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 29

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396.-

22 de Enero de 2020.
Hoja Nº 04/04

Artículo 5º Designar a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, como administrador del contrato suscrito con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de la póliza respectiva.

Artículo 6º Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 15º de la Resolución S.G. Nº 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, previo emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 7º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículo 8º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 9º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 22 ENE. 2020 HORA: 15:00
Nº 122587/18 FIRMA:

Eugenio Aquino - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./I.B.
Lic. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S. Nº 10.624

DICTAMEN (A.J) - D.O.C. Nº 30/2020

A : C.P. Alcides Velázquez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.

Abg. Marco Giménez, Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica D.O.C.

Ref. : ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396.-

Fecha : 20 de enero de 2.020.

M.E.122587/18

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396.-

Que, por Memorándum Comisión Evaluadora de fecha 18 de diciembre de 2019, se remite el informe de evaluación y los antecedentes originales del llamado de referencia.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Mirna Pereira, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, Abg. Rossana Cabrera, representante de la Asesoría Jurídica y Técnica – D.O.C., Abg. Diego Sosa, representante de la Asesoría Jurídica- D.G.A.F., Dr. Augusto Portillo, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud , la Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, , la Q.F. Larissa Ginés, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Dr. Agustín Saldivar, representante designado por la DGGIES, POR EL Hospital del Trauma"Manuel Giagni", Lic. Fatima Nuñez, representante del hospital de Trauma Manuel Giagni y la Lic. Felicia Villar, representante del hospital de Trauma Manuel Giagni, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, finalizado en fecha 18 de diciembre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, la Comisión Evaluadora recomienda la declaración desierta de los Ítems Nº 1,2,3,4,5,6,7 y 10 del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396, en base al Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inc. a).-

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presente este informe con la sugerencia de adjudicación por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:*

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Items	Código de catalogo	Nombre de los Bienes	Especificacion Técnica	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
8	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO	Fabricado con papel uso medicinal, doble sello longitudinal, doble dobles termosellables y pegado en el fondo, bandas termosellables, indicador quimico para vapor - con fuelle; medidas de cómo minimo: 110mm de ancho - 30mm fuelle - 190mm de largo. - Tamaño Chico	Unidad	Unidad	KIMS	ARGENTINA	15.000	30.000	293	4.395.000	8.790.000
9	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO	Fabricado con papel uso medicinal, doble sellado longitudinal, doble dobles termosellable y pegado en el fondo, bandas termosellables, indicador quimico para vapor - con fuelle; medidas de cómo minimo: 140mm de ancho - 40mm fuelle - 250mm de largo. - Tamaño Mediano	Unidad	Unidad	KIMS	ARGENTINA	120.000	240.000	494	59.280.000	118.560.000
11	42281808-002	PAPEL ENVOLTORIO CELULOSA - ESTERILIZACIÓN	PAPEL GRADO MÉDICO CREPADO DE CELULOSA 100%. Medida 120cm x 120cm. Con alta barrera bacteriana de acuerdo a la Norma Europea EN 868 y certificaciones DIN 58953 y BFE (Bacterial Filtración Efficiency). Para empaquetar materiales quirúrgicos de pesos y formatos diferentes y su esterilización por Vapor, Óxido de Etileno, Calor seco y Radiación. Caja x 100 unidades.	Unidad	Unidad	KIMS	ARGENTINA	7	14	734.000	5.138.000	10.276.000
											68.813.000	**137.626.000**

MONTO MINIMO ADJUDICADO: GUARANIES SESENTA OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL.
MONTO MAXIMO ADJUDICADO:CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL

Que, el presente llamado no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo cual la suscripción del contrato respectivo se encuentra supeditada a la obtención del mencionado certificado.-

Que, por Resolución S.G. Nº 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE EESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB NIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" que en su Artículo 15 dispone: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC Nº 1, establecidas en la ley Nº 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos, previa autorización de la Dirección General de Gabinete. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

En conclusión, conforme a lo expuesto, esta Asesoría Jurídica considera viable la Adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 41/2019 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ROLLOS ESTERILIZADORES Y BOLSAS CON INDICADOR QUIMICO PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA"– PLURIANUAL - I.D. Nº 349.396., por ajustarse a las disposiciones legales vigentes, adjuntándose para tal efecto el proyecto de Resolución correspondiente.

ES MI DICTAMEN.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024